



Colegio de Abogados y Procuradores  
Primera Circunscripción Judicial - Mendoza

Mendoza, 25 de abril de 2023.

Al Señor  
Presidente de la Excma.  
Suprema Corte de Justicia de Mendoza  
Dr. DALMIRO GARAY CUELI  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De nuestra consideración:

El Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza tiene el agrado de dirigirse a V.E. a fin de reiterarle la preocupación que ha generado en un gran número de nuestros matriculados la reciente imposibilidad de visualizar las notificaciones electrónicas anteriores al año 2020 en sus casillas del Sistema SINEJ.

Ello indudablemente ocasiona una afectación del derecho de defensa del justiciable y de su profesional, al no poder acceder a las actuaciones referidas en tiempo y forma útil.

Por tal motivo, le solicitamos tenga a bien arbitrar de manera urgente los medios conducentes al restablecimiento del servicio tal como funcionaba con anterioridad a estas modificaciones, las que fueron implementadas sin anuncio ni advertencia previa que permitiera a los profesionales y sus representados conservar las actuaciones de su interés.

Se le hace saber que la presente nota es reiteración de la anterior que fuera presentada con fecha 10/04/2023 recibida por la Dra. María A Correa Ortiz, Encargada de Audiencias de la Suprema Corte de Justicia.

A la espera de una pronta respuesta, le saludamos cordialmente.

Dra. ANDREA V. MATURANA  
Presidente



**RECEIBIDO**  
**SECRETARIA**  
**INTERIOR**  
**JUSTICIA**

26/04/2023

7

El Centro de Asesoría y Promoción de la Familia  
 del Ministerio de Justicia y Promoción Social, en  
 cumplimiento de sus funciones, ha recibido de  
 la Secretaría de Justicia, el expediente número  
 100-000000-2023, en el cual se solicita la  
 expedición de un título de propiedad de un terreno  
 ubicado en el municipio de San Juan Chuj, departamento  
 de Guatemala.

En consecuencia, se ha procedido a la  
 revisión de los antecedentes del expediente, los  
 cuales consisten en el acta de adjudicación  
 de un terreno, emitido por el Poder Judicial,  
 en fecha 15 de mayo de 2022, a favor de  
 don Juan José Pérez, quien es el titular del  
 terreno en cuestión.

Por lo tanto, se sugiere a la Secretaría  
 de Justicia, que proceda a la expedición  
 del título de propiedad correspondiente al  
 terreno en cuestión, en virtud de lo dispuesto  
 en el acta de adjudicación emitida por el  
 Poder Judicial, en fecha 15 de mayo de 2022,  
 a favor de don Juan José Pérez, quien es el  
 titular del terreno en cuestión.

En consecuencia, se sugiere a la  
 Secretaría de Justicia, que proceda a la  
 expedición del título de propiedad correspondiente  
 al terreno en cuestión, en virtud de lo  
 dispuesto en el acta de adjudicación emitida  
 por el Poder Judicial, en fecha 15 de mayo  
 de 2022, a favor de don Juan José Pérez,  
 quien es el titular del terreno en cuestión.

A la Secretaría de Justicia se sugiere  
 que proceda a la expedición del título de  
 propiedad correspondiente al terreno en  
 cuestión, en virtud de lo dispuesto en el  
 acta de adjudicación emitida por el Poder  
 Judicial, en fecha 15 de mayo de 2022,  
 a favor de don Juan José Pérez, quien es  
 el titular del terreno en cuestión.

SECRETARIA DE JUSTICIA